

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

«Pensad qué contraste ha de ofrecerse á la imaginacion del pueblo en estos dos hechos: arriba ve á la gente adinerada revolviendo el cielo y el mundo para no pagar contribucion: abajo ve al pueblo muriéndose de hambre.»

(El Imparcial.)

«... no sabemos, si el remedio ha de ir á todas partes, cómo se va á componer el Gobierno para curar una llaga cada momento más grande y encendida.»

(El Correo, diario ministerial.)

Ya dijo há bastante años un escritor español, que nuestra patria era el país de los vice-versas, y debe serlo en grado supino cuando á la vuelta de un tercio de siglo continúa siéndolo en la forma y manera de que dan testimonio hechos tan indubitables y confesiones tan inopinadas como los escritos al frente de estas líneas. Solamente en el país clásico de los vive-versas pueden pasar como cosa corriente las cosas que nuestros Gobiernos de ahora hacen decir á sus órganos en el periodismo, y solamente pueden ser toleradas por un pueblo como el pueblo español, que tiene dadas superabundantes pruebas de longanimidad y paciencia tan raras y admirables como el desenfado clásico de sus gobernantes.

El pueblo español ha conquistado justa fama de heroico y sufrido en las cruentas luchas en que le han empeñado el sentimiento de su independencia ó el espíritu patrio, mejor ó peor entendido; pero es dudoso que puedan competir ventajosamente estas nobilísimas cualidades con el heroísmo de su resignacion ante las calamitosas circunstancias á que le han conducido, uno tras otro, los malos Gobiernos que han pesado sobre él como azote infligido por la insensible mano de implacable verdugo. Admiramos las epopeyas que el valor español ha escrito en la historia con sus renombrados hechos: pero admiramos todavía más, y es ciertamente digna de admiracion sin medida, la paciencia ejemplar con que soporta la pesadumbre infinita de tantas desgracias, de tantos agravios, con que le aflige la torpeza, la desidia, la vanidad ó la ineptitud de sus gobernantes.

No ha salido de nuestra pluma, ni siquiera de pluma sospechosa para lo que se ha dado en llamar malamente causa del orden, la pintura de nuestra situacion; no ha sido mano enemiga la que ha expedido al Gobierno título de insuficiencia para vencer las dificultades con que los tiempos nos abruma. Los amigos del orden reconocen que esto no puede estar más desordenado; los parciales del Gobierno declaran que es impotente para conjurar la crisis. ¿Qué es, pues, el orden existente? ¿Para qué sirve el Gobierno?

Arriba (ellos mismos lo dicen), la gente adinerada, resistiendo heroicamente la exaccion contributiva, mientras prodiga en placeres cuanto el placer con todo el refinamiento de la civilizacion exige; abajo, un pueblo á quien sólo es dado prodigar lamentos mientras sus lamentos no turben el festin de los favorecidos. En lo alto, en las regiones de la dicha, un gobierno que de rocha sumas fabulosas, increíbles para el hambriento, en aquello que le place, mientras se declara impotente para remediar los daños producidos por su política; en lo bajo, en lo profundo de esta sociedad, que oculta tan hondos y negros abismos en sus entrañas, un pueblo sin pan cuya voz doliente encuentra por toda contestacion una palabra fatidica: el no puedo de un Gobierno que ántes de llegar á las alturas del poder parecia quererlo y poderlo todo por el bien del país; el no puedo, á que no han de prestar crédito los españoles, porque saben muy bien que á ellos llega el látigo de ese poder, de voluntad y alcances tan menguados en la apariencia, y saben asimismo con que pertinacia se deja sentir su accion cuando no se trata de llevar con ella un bien ó una esperanza.

El Gobierno, que ha podido llevar á todas partes el daño, no puede acudir á todos con el remedio; el Gobierno, que tiene en todas partes soldados y ejecutores para reclamar y hacer efectivos todos los tributos, el tributo de dinero como el tributo de sangre, no puede hacer casi nada, porque casi nada ó nada hace con lo que ha hecho, segun demostraremos despues. El pueblo, que siente en todas partes y á todas horas la mano del Gobierno que sobre él pesa, cómo ha de convenirse, por mucho que los ministeriales le prediquen, de la impotencia de ese Gobierno? Se convencerá únicamente de que no sabe ó no quiere obrar sino como tirano; de que no sabe ó no quiere llevar á todas partes más que un pernicioso, influjo, pero, ¡por Dios! no nos empeñemos en convencerle, porque no ha de creerlo, de que es un ángel de bondad cuyos poderes, cuya influencia, sólo son eficaces para hacernos desgraciados.

¡Y si al ménos hubiera dado muestras de buen deseo! Pero sobre no hacer nada, tiene el desenfado ó comete la nueva torpeza de decir que no hará tampoco, declarándose impotente ántes de poner á prueba sus fuerzas. Porque lo que ha hecho no es remedio, es paliativo; y pretende curar con paliativos la enconada llaga, cada vez más grande y encendida, segun confiesan sus defensores?

Vino el hambre á afligir en mal hora á los españoles; vino cuando el Gobierno se disponia á veranear, y éste no tuvo tiempo sino para acallar por el momento los clamores. Y tampoco acertó en ello, porque si el ocupar por ahora unos cuantos miles de obreros, dado que para miles haya ocupacion, no resuelve ni con mucho, el problema de mañana, aplazándolo mientras amontona sobre él nuevas complicaciones; no resuelve tampoco el problema del día, porque la cuestion de subsistencias asoma de nuevo; en fatal conjuncion con las ineficaces medidas del Gobierno en frente de la carestía. De modo que si es para el obrero incierta la vida de mañana, insegura y difícil es la vida de hoy. Y para colmo de consuelos, nuestros ministros se van á veranear por esos mundos, y aquí dejan á los periódicos ministeriales encargados de arrebatarse al pueblo toda esperanza.

Y hecho esto, ya creen cumplido el deber en que su posicion les coloca; el deber contraído con sus promesas de hacer el bien de un país á quien dejan morir de hambre, mientras viven ellos hartos y saciados, y dedican todos sus conatos á ver si pueden reducir á los disidentes ó anularlos, que á esto ha venido á quedar reducida la política de la fusion en mal hora concebida y en desdichado momento realizada, para desgracia y vergüenza de los españoles.

Confesemos, con la ingenuidad propia de nuestro carácter, que vivimos en el país de los más asombrosos vice-versas. Todos saben que la accion de este Gobierno ha sido nula en la parte política: mero continuador de la política conservadora, la ha mantenido y completado, no ha sido más feliz en la esfera administrativa, que no está hoy más desconcertada, porque ya no era susceptible de mayor desbarajuste; surge la cuestion social, y se conceptúa y declara impotente, no para resolverla en una parte mínima, sino hasta para atenuar el daño de sus primeras manifestaciones. Es un Gobierno que nada ha hecho, que para nada sirve, y se cree todavía con títulos para continuar rigiendo los destinos de España.

Esto no sucede más que entre nosotros.

(De La Vanguardia.)

NOTICIAS.

ARMONIAS ULTRAMARINAS.

De uno de los periódicos recibidos de Caba últimamente tomamos lo siguiente:

«Varios vecinos de Batabanó nos escriben suplicando que hagamos públicos los atropellos de que ha sido víctima una

infeliz patrocinada de D. Crescencio Santos Piloto, nombrada Luisa Perez.

Por nuestro conducto piden al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que como presidente de la Junta de Patronato, reclame de la local de Batabanó el expediente de Luisa Perez, único medio de que ella alcance justicia y pueden ser escarmentados aquellos que faltando á la ley se prestan á servir al más fuerte en perjuicio del desgraciado.

Segun la carta de nuestros informantes, parece que Luisa Perez reclamó su libertad por no estar empadronada y porque no se le abonaban los tres pesos mensuales que se le deben. Presentó el patrono testigos en contrario que fueron tachados, apareciendo entre ellos quien unas veces no sabe firmar y otras sí, y quien ya expone que el pago se hizo en un metálico, cuando él mismo ú otro dice haber sido en billetes.

Nos dicen que entre los testigos de la patrocinada figuran D. Tranquilino Toledo, alcalde de barrio, en cuya casa se hallaba alquilada Luisa; D. Antonio Toledo Hernandez, D. Tomas Lugo Guillen, D. Dionisio Malos Herrera y don José Rosario Hernandez, que en vista del expediente, el síndico de aquel Ayuntamiento y vocal de la Junta, D. Francisco Gomez, pidió la libertad para Luisa; pero que á pesar de esto fué entregada á su patrono, y aunque más tarde se fugó á Bejucal en busca de defensa, que alcanzó del procurador D. José Genaro Valdés, fué restituida de nuevo al patrono, el cual ha dispuesto de ella tan reservadamente, que no se sabe hoy cual sea el paradero de la infortunada. Dos pequeñas criaturas, hijas suyas, de las que ha sido separada violentamente arrancada contra lo que previenen las leyes, han sido rechazadas por el patrono; y si no se hallan completamente abandonadas, es porque algunas personas piadosas las han recogido.

En los tiempos más crueles de la esclavitud no le era permitido á los amos vender sus esclavos contra la voluntad de estos sin haberles dado antes permiso para buscar nuevo amo; los hijos pequeños no podian ser separados de sus madres, y, sin embargo, todavía se dan casos como el que nos refieren de Batabanó.»

No necesitan estos atentados comentarios de ninguna especie.

No sólo es ya para los negros esclavos el cepo y el grillete, sino que también para los blancos, segun vemos en la carta que á continuacion copiamos de un periódico de la Habana.

«Santa Isabel de las Lajas, Julio 13 de 1882.

Sr. Director...

Muy Sr. mio: Me parece en extreme oportuno y conveniente relate lo ocurrido en esta localidad con los pobres señores D. Rafael Lima y D. José Antonio Rodriguez.

Ambos residen en el barrio de Ceiba Hueca distante dos y media leguas de esta cabecera, y por sospechas de complicidad con algunos rateros, ordenó el corregidor de ésta que fuesen presos por el alcalde de barrio con la Guardia civil, y conducidos al cuartel que ésta tiene en el citado barrio. Fueron amarrados como probados criminales y metidos en el cepo largas horas en el cuartel. Llegó casualmente al puesto, un jefe de la Guardia civil, y se opuso á que estuvieran allí y de aquella manera aquellos pobres hombres. Fueron entonces entregados al alcalde de barrio, y como este funcionario tenia órdenes severas y terminantes del corregidor, los sostuvo amarrados hasta que los condujo á ésta á pié y amarrados todavía. El corregidor los mando meter de manas en el cepo, les tomó declaraciones y les dió el pueblo por cárcel, hasta que á los dos días, les dijo que podian retirarse á sus casas. Para llegar al pueblo suplicaron los dejase montar á caballo, y les fué negado. ¡Dos y media leguas á pié y amarrados! Son vecinos honrados, queridos en su barrio, muy trabajadores é incapaces de ninguna complicidad con malhechares.

Uno de ellos, D. Rafael Lima, una vez en libertad, se trasladó á Cienfuegos, y ha presentado un memorial al juez de primera instancia, protestando contra el atropello cometido por el corregidor. En la instancia relata todo lo que antecede, pues de ella he tomado datos para trasladárselos á usted.

El juez de primera instancia he dispuesto que el celador de ésta forme expediente al corregidor. Quiera Dios que éste no se aplaste y se le dé carpetazo al expediente. Por eso creo que es conveniente el alerta de ese periódico, pues una vez comentado el hecho en la prensa, hay que hilar más delgado.»

Veremos.

La Iberia censura en los amigos de El Norte que no tengan criterio fijo y anden con las extrañas vacilaciones que indican proclamar, primero, como dogma de su partido, la Constitución del 69; despues la del 76 inspirada por el espíritu de esta—idea que atribuye El Norte á los fusionistas—por la conveniencia de no abrir periodos constituyentes, y recientemente el anuncio de que su actual propósito, en vista de las declaraciones del Sr. Montero Rios, es hacer una Constitución nueva, que se llamará de 1883 ó 1884, segun el año en que se promulgue.

La censura de La Iberia, tiene tanto más valor, cuanto que viene de periódico experimentado en eso de mudar de programa.

Dijo la sartén al cazo..

Y no lo tome á mala parte El Norte.

El Siglo, periódico no autonomista, dice que conviene levantar el espíritu público en pró de grandes ideales.

Esto es, de los grandes ideales del fusionismo.

Porque El Siglo, que no es autonomista, no vé más allá del llorón del general Martinez Campos.

Leemos en un periódico conservador:

«A falta, sin duda, de otros asuntos que tratar, los periódicos se ocupan estos dias de hacer viajar al Sr. Sagasta, cada uno segun le acomoda.

Un día nos dicen que regresará de Aguas Buenas para el 25, y al siguiente rectifican diciendo que viene antes ó despues de esa fecha.

Ahora nos encontramos en peor situacion, porque ya dicen que ni aun en los centros oficiales se tienen noticias de cuando regresará el Presidente del Consejo de Ministros.

¿Pensará el Sr. Sagasta no volver?»

Dónde está el Sr. Sagasta, todos lo sabemos; dónde desean mandarle los conservadores, es lo que ignoramos.

Que venga, no lo sentimos; pero como ha de seguir la misma funesta política que hasta aquí ha hecho; esto es lo que más nos pesa.

El Debate á La Iberia:

«Para La Iberia no hay partido más liberal que el fusionista, ni otro Gobierno mejor que el presente.

Conste que no nos extrañamos de que diga eso La Iberia.

Lo que no debe hacer es pedir en tono de desafío el programa de La Izquierda Dinástica.

Porque le recordaremos que es el mismo que él arrojó.

La Constitución de 1869.

¿Le parece á La Iberia poco programa?»

Eso es estar en lo firme.

Dice El Constitucional:

«El País está que hecha chispas.

Muchas chispas.

Sin duda porque los ministeriales le dan con el eslabon en la cabeza.

Y se jacta de ello.

¡Buen provecho!»

La situacion dá al país en la cabeza.

Esto ya lo sabíamos nosotros; pero no creímos á los fusionistas tan osados que tuvieran el cinismo de vanagloriarse de ello.

Ahora han dado en llamar al señor Sagasta llave y eje de la situacion.

El simil no nos parece muy adecuado.

Mejor pudiera llamársele cerrojo.

Casi diarias son las quejas que llegan hasta nosotros del mal estado y aun de la desconsideracion con que son tratados los presos políticos á pesar de las promesas del Sr. Alonso Martinez de concederles un pronto indulto.

Por lo que nos participa nuestro corresponsal en Valladolid no puede ser más deplorable él en que se encuentran los de aquel penal, privados de los medios precisos para hacer una modesta cama y confundidos y obligados á llevar vida comun con otros confinados por delitos comunes.

Ya que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia parece olvidarse de sus espontáneas promesas, llamamos la atencion del señor Director general de Establecimientos penales sobre este hecho, á ver si es posible que tengan cumplido efecto las Reales órdenes recomendando á los jefes de penales las consideraciones con que deben tratar á los presos políticos.

Hé aquí los percs y dificultades con que segun «El Imparcial» tropezará Sagasta para dar satisfactoria solucion á la crisis que se le viene encima.

Dice:

«Por virtud del art. 21 de la Constitución de 1876, el presidente del Consejo de Estado es senador por derecho propio, despues de dos años de ejercicio en el cargo.

»Luego el señor Posada Herrera, caso de ser elegido

presidente del Congreso, no puede serlo hasta más allá del mes de Marzo.

»El señor Sagasta hace mucho tiempo que acaricia el proyecto de hacer presidente del Congreso al señor Romero Ortiz para que sirviera de lazo de union entre el Sr. Sagasta y los disidentes.

»Pero hay una grave dificultad: los quebrantos de salud del señor Romero Ortiz.

«Para ocupar la presidencia del Congreso por persona de autoridad, en caso de una crisis, ningun ministro se la disputaría al señor Alonso Martinez.

»Pero hay quien cree que el señor Albareda aspira á ella para dejar la vacante de Fomento al señor Nuñez de Arce.

»Tambien para entrar en inteligencias con los disidentes pudiera ofrecerse la presidencia del Congreso al general Lopez Dominguez.

»Pero contra la presidencia del general Lopez Dominguez votarian en blanco, cuando ménos, muchos centralistas y los amigos del señor Navarro y Rodrigo.

»Tambien el señor Navarro y Rodrigo puede ser presidente del Congreso.

»Pero no le votarian, ni los amigos del señor Romero Ortiz, ni los amigos del general Lopez Dominguez, ni los constitucionales que han permanecido fieles al señor Sagasta.»

Decididamente, tantas dificultades obligarán al gobierno á caer sin haber podido cambiar de postura por miedo á su descomposicion.

Algunos periódicos han indicado, más ó ménos claramente, que los disidentes cuentan con el Sr. Albareda para ocupar un ministerio.

No comprendemos tal pensamiento, en la hipótesis, inverosímil para nosotros, de que fueran llamados al poder, pues esto demostraría dos cosas, que ni á los unos ni al otro favorecerian:

Primera. Que el señor Albareda, si está de acuerdo con ellos, juega con dos barajas, como suele decirse, lo cual no es de muy buena ley; y

Segunda. Que muy escasa de hombres de mediana talla política está la disidencia para tener que hechar mano del señor Albareda, que, sea como quiera, viene aceptando las doctrinas centralistas del señor Alonso Martinez, y siquiera sea más constitucional que algunos otros ministros fusionistas, no dejara de ser un constitucional mestizo de centralista.

Tan pronto como el señor Alonso Martinez ultime los trabajos que en colaboracion del señor Romero Giron está realizando sobre organizacion del juicio oral y público, escribirá el «luminoso discurso de apertura de tribunales.

Lo que no dice el periódico que da la noticia, es si lo escribirá tambien en colaboracion del ingenio jurídico que viene desde hace tiempo inspirándole, ó si el elegido para este trabajo será otro.

Porque está visto, el ministro de Gracia y Justicia hace las cosas á medias.

Por entero no hace más que cobrar del presupuesto.

Hace ya días que «El Siglo» no ha dado ningun mal rato á los sagastinos, anunciándoles los sucesos extraordinarios que hayan de ocurrir en Octubre.

Vamos, se apiada de ellos.

Siempre es doloroso anunciar al que come la hora de la abstinencia.

LOCAL.

Los individuos del disuelto Sindicato Balear acordaron anteayer publicar un manifiesto á los industriales, que fué repartido anoche profusamente.

El público habrá sin duda interpretado en su genuino sentido las frases que ese documento contiene.

Habiendo algunos síndicos abandonado los puestos que los industriales les habian confiado; no han querido los señores que aun permanecian fieles á sus promesas, abrogarse la esclusiva representacion de los contribuyentes por subsidio.

Nombrados todos para iguales fines, y habiendo seguido distintas vias en estas últimas circunstancias, no era posible que todos pretendieran seguir siendo los representantes de la industria palmesana, ni que los unos supusiesen ser mejor su derecho que él de los otros.

Este ha sido el motivo por el que los síndicos que sin abdicacion ni debilidad de ningun género seguian en su sitio hayan decidido dirigir su voz á los industriales en la forma siguiente:

A LOS INDUSTRIALES.

Los que suscriben aceptaron la mision honrosa de formar parte de la Comision que debía gestionar la modificacion y mejora de las tarifas de subsidio publicadas por el Ministro de Hacienda.

La mejora de dichas tarifas se obtuvo, y sin embargo como no se hizo extensiva á los trimes-

tres vencidos, la Comision continuó representando y defendiendo los intereses de los industriales, hasta el extremo de ser encarcelados los individuos que la componian á consecuencia del procedimiento criminal que se les sigue.

La condonacion de los apremios de los trimestres vencidos y ofertas solemnes de influir en la mejora de la situacion de Palma bajo el punto de vista contributivo, han decidido á la minoría de la Comision á abandonar sus puestos satisfaciendo á la Hacienda sus respectivas cuotas, cuyo ejemplo han seguido algunos industriales.

En vista de tales hechos y de semejante division, los que suscriben no se creen autorizados á seguir llevando la representacion de los industriales, antes unánimes, y hacen esta pública manifestacion para declinar la responsabilidad inherente á un cargo que tienen la conciencia de haber desempeñado con lealtad y para que los industriales que los nombraron, obren como crean prudente en presencia de las azarasas circunstancias que atravesamos.

Palma 21 Agosto 1882.—Elviro Sans.—José Losada.—Juan Ferrá.—Jaime Suau.—Bartolomé Rubio.—Benito Pons.

Nuestro Director que personalmente está dispuesto á consumir todo género de sacrificios en cuanto puedan favorecer á los industriales que le honraron con su representacion, nuestro director que no rehuye ninguna responsabilidad personal por los actos que en conciencia ha llevado á cabo, al verse objeto de iras y persecuciones de todo género, no ha querido en modo alguno que al herirle se hiera á los industriales palmesanos en su cabeza.

Declinó por estos motivos su representacion, protestando en aquel solemne instante de que siempre le tendrán los industriales á su lado, dispuesto en todo trance á prestarles su apoyo y ayuda, debiles si, pero leales.

Con la renuncia del Sindicato hecha por motivos honrosos y laudables que en otro lugar especificamos no han quedado en modo alguno abandonados los industriales.

Queda subsistente una junta que velará en todos momentos y sean cuales fueren las circunstancias, por los intereses y derechos de los industriales.

Nuestros lectores comprenderán desde luego porque no se publican los nombres de los señores que componen esta junta.

Dice un estimado colega que los periódicos más ó menos embozadamente ministeriales que suponen que la mayor parte de los industriales se niegan por nuestro consejo á una venencia, no están en lo cierto.

Nosotros lo único que hacemos es distinguir entre un arreglo y una rendicion.

Al artículo que bajo el título de Edipo publica La Opinion en su número de ayer, en el que continúa sosteniendo que los federales y zorriillistas somos los que alentamos la resistencia legal á la cobranza de las cuotas que el señor Camacho, su propio autor, ha reconocido que eran excesivas; y añade á los dos partidos políticos indicados el conservador liberal, debemos oponer las manifestaciones de todos los periódicos locales no interesados en desfigurar los hechos para causar perjuicios á los industriales, las manifestaciones de estos últimos en todas ocasiones, la actitud de todas las corporaciones, de los diputados y de las autoridades, y por último la ingerencia de D. Miguel Guasp, fusionista y de D. Gabriel Alzamora castelarista en el conflicto actual.

Si federales, demócratas, progresistas y conservadores han estado al lado de los industriales prestándoles su apoyo en circunstancias dificiles, cuando otros patriotas entre el pueblo y el baston de mando optaban incondicionalmente por este último; ni todos los prohombres de los partidos indicados miran bajo el mismo punto de vista esta cuestion, ni eran solo los afiliados en las filas que La Opinion supone los que exclusivamente sustentaban que las tarifas del señor Camacho están tan por demás recargadas, que no es posible á la industria palmesana sujeta á determinadas circunstancias topográficas, el satisfacerlas.

La Liga de Contribuyentes así lo reconoció al elevar una espedicion al Sr. Ministro pidiendo que se hiciera en favor nuestro una excepcion, que ha sido reconocida como justa por todas las autoridades y corporaciones de la provincia.

Los periódicos de todos matices, *El Ancora*, *El Diario*, *El Isteño*, *El Constitucional*, *El Demócrata* y *El Comercio* lo han declarado y sostenido así en distintas ocasiones.

En fin no hay para que cansarnos, el país entero sabe muy bien con cuanto cuidado se ha evitado dar color político á una cuestión que es sólo y exclusivamente industrial.

Un accidente material acaecido á última hora fué causa de que no pudieramos publicar ayer la mayor parte de la gaceta local que teníamos escrita y hasta compuesta.

Hoy para no dar noticias trasnochadas retiramos algunos de los sueltos que debieran ver la luz pública en nuestro número anterior, y solo damos cabida á rectificaciones á hechos falsos ó mal interpretados por algunos colegas, cuyas aseveraciones creemos que no deben quedar sin contestación categórica.

Un periódico, que á pesar de cierta corrida que se ha hecho célebre en los anales periodísticos, sigue tan boyante y tan valiente como el quinto toro del último espectáculo, por extremo agradable á los oídos de los amigos del señor presidente, nos habla de puñados de cieno.

Bien.

Segun noticias que de Manacor hemos recibido no es exacto que haya cesado la resistencia legal al pago de las tarifas camachinas en aquella importante villa.

De que nosotros hayamos publicado el nombre de cuatro individuos del Sindicato que han satisfecho sus cuotas, y diéramos cuenta de que solo ocho industriales más, hubiesen pagado la contribución el primer día de los cinco que concedió el Banco para pagar sin recargos, deduce el diario posibilista que los federales y radicales son los que alientan la resistencia de los contribuyentes por subsidio de esta ciudad.

Esto es lógica.

El mismo periódico dice en el mismo número á que aludimos que otro individuo que fué del sindicato, el Sr. Mateu, ha pagado también sus débitos á la Hacienda.

Luego... los posibilistas alientan a los industriales palmesanos á resistir al cumplimiento de la ley de presupuestos.

Anteayer noche tuvimos un rato de agradable esparcimiento al asistir á la función que dió en el Circo Balear el Doctor May y la Sonambula Emma Zanardelli.

El espectáculo fué sorprendente y dejó muy satisfechos á los espectadores que están de seguro impacientes por presenciar otra vez tan notables escenas.

Sentimos que el poco espacio de que disponemos nos prive del gusto de comunicar á nuestros lectores las impresiones que recibimos, y no podemos menos aconsejarles que esta noche asistan á la función que se anuncia, seguros de que quedarán satisfechos de haberlo así verificado.

A las patrióticas palabras de *La Opinión*, destinadas á fomentar la inscripción de socios en una institución que tanto bien puede reportar al país como es la Liga de Contribuyentes, sólo debemos contestar que esta sociedad está instalada en un local que pertenece á otra asociación, cuyo presidente lo cedió gustoso para celebrar lo que dicho periódico llama una asamblea: Que los fondos de la Liga están en manos de persona tan íntegra y honrada que creemos inferirle una ofensa sólo con intentar defenderle de las suposiciones calumniosas de *La Opinión*.

Y nada más.

El órgano de las tres M. M. M. se atreve á hacer una amenaza á los pequeños industriales hablándoles de una merienda que no ha de ser de nuestro agrado.

Desde luego; nunca será de nuestro agrado lo que pueda ser perjudicial para los industriales, por más que sea de los que ese diario llama pequeños.

Desearíamos conocer la medida de que dispone *El Balear* para medir los industriales y clasificarlos en grandes y pequeños.

¿O son los primeros los que se avienen á ser instrumentos de las miras políticas del colega, y los segundos los que no se rinden á esas exigencias tan fácilmente?

Los portugueses cuentan su ejército por piés: de modo que al hablar de caballería por ejemplo, la expresión treinta piés de fuerza armada, significa lo que los españoles con más modestia llamamos cuatro soldados y un cabo.

Los periódicos ministeriales de esta localidad siguen

el mismo sistema con los contribuyentes que pagan sus cuotas aprovechando el perdón de los apremios: de modo que *El Balear* sin ir más lejos para decir que TREINTA Y DOS industriales habían pagado los dos trimestres venidos, habla de sesenta y cuatro cuotas.

Y aun debemos agradecerle que no cuente la sal, y la cédula, y no separe los recargos del ayuntamiento, para seguir un sistema más portugués.

Dice "El Balear" que la avanza ha aplastado á *El Demócrata* y *EL COMERCIO*.

Sucede al colega lo que al astrólogo que creía ver un enorme raton en el sol, y era que se había metido un ratorcillo en su telescopio.

Limpie su instrumento *El Balear*, y verá las cosas mejor.

Después de copiar un suelto nuestro dice *El Balear*,

«Don Miguel Socias y Caimari no dirigió la lidia de ningún toro. En el caso de haberla dirigido, lo hubiera hecho mejor que el colega dirigiendo la algarada industrial, de la que al fin saldrá embrocado y silbado.

Como salieron los otros.

Los otros?

El presidente y quien más?

Dice "El Ancora":

«En la exposición industrial verificada en la ciudad de Ponce (Puerto-Rico) los señores hijos del difunto capitalista mallorquín D. José Alomar han sido agraciados con la medalla de oro y mención honorífica de primera clase, por haber presentado la mejor muestra de azúcar moscabado, y con la medalla de plata y mención honorífica de segunda clase, por la mejor miel de purga de su hacienda *Santa Isabel*.

Felicitemos á los señores Alomar por la distinción que han merecido.

Dice nuestro apreciable cole- ga madrileño *La Discusión*:

«He aquí un sumario de las cuestiones del momento que cada una por sí sola es suficiente para quitar la gana de veranear á cualquier ministerio que no fuese fusionista.

Los embargos en Palma.—La crisis jornalera.—En Aragón.—En Andalucía.—Situación de Jerez.

Por supuesto que si á este sumario de los conflictos presentes se agrega el de los pasados que todavía no han sido resueltos, queda la situación mejor juzgada que llevándola á la «barra» como propone «La Reconquista» de Barcelona.»

De "La Tribuna":

«En Zaragoza se trata de instalar una escuela láica de primera enseñanza, destinada á la educación de la clase obrera.

Con este objeto se han celebrado varias reuniones hallándose muy adelantados los trabajos para la pronta realización de un propósito tan laudable y trascendental.

El señor don Francisco Pardiña y Cabero se ha dirigido, en nombre de la Comisión gestora, al Sr. Rector de la Institución Libre de Enseñanza, don Rafal Maria de Labra, suplicándole la remisión de un ejemplar del reglamento y bases del tan importante centro de segunda enseñanza y educación primaria de España, con objeto de tomar de él lo aplicable á las circunstancias de la localidad aragonesa.

Ese es el camino que debe seguirse y que aconsejamos á todos los demócratas; en cada esquina una escuela láica hasta para los más necesitados, es el ideal de la sociedad contemporánea, porque es notorio que á medida que el pueblo sea más ilustrado, más libre, más próspero, más digno, más moral será también.»

PROGRAMA de las piezas

que ha de tocar hoy por la noche á las ocho y media en el paseo del Parque la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Marcha de Pan y Toros.—Caballero.
- 2.º Sinfonía de Juana de Arco.—Verdi.
- 3.º Marcha Nupcial.—Marqués.
- 4.º Walses La Vaque.—Metra.
- 5.º Cancion y Coro del Capitan Grant.—Caballero.

El día 15 del actual, fiesta de

Nuestra Señora tuvo lugar en el colegio de Santa Teresa, situado en el Pon d' Inca, la solemne distribución de los premios obtenidos por los alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en dicho establecimiento.

Para satisfacción, pues, de los interesados, de sus familias y de los ilustrados profesores del antedicho colegio, insertamos á continuación los nombres de los alumnos premiados que lo fueron en la forma siguiente.

CLASES DE 2.ª ENSEÑANZA.

GEOGRAFÍA.

Medalla de 1.ª clase.—D. Pablo Portell Gomez.—D. Bartolomé Borrás Ortelli.—D. Lorenzo Barceló Domenech.

Medalla de 2.ª clase.—D. Francisco Nicolau Horrach.—D. Miguel Florentino Caparó.

PRIMER AÑO DE LATIN.

Medalla de 1.ª clase.—D. Pablo Portell Gomez.—D. Bartolomé Borrás Ortelli.—D. Lorenzo Barceló Domenech.

Medalla de 2.ª clase.—D. Francisco Amorós Alcinas.

HISTORIA DE ESPAÑA.

Medalla de 1.ª clase.—D. Francisco Paraltici Paoli.—D. Pedro Serra Cañellas.—D. Luis Nicolau Horrach.—don Manuel Rabasa Cirera.

HISTORIA UNIVERSAL.

Medalla de 1.ª clase.—D. Francisco Serra Cañellas.—don Antonio Rotger Terradas.

Medalla de 2.ª clase.—D. Ricardo Golobardez Rovira.—José Sureda Sureda.

RETÓRICA.

Medalla de 1.ª clase.—D. José Sureda Sureda.—D. Jaime Ferrer Serrano.

ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

Medalla de 1.ª clase.—D. Honorato Font Salvá.

GEOMETRÍA.

Medalla de 1.ª clase.—D. Francisco Serra Cañellas.

LÓGICA.

Medalla de 2.ª clase.—D. Francisco Serra Cañellas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Medalla de 1.ª clase.—D. José Muñiz Perez.—D. Antonio Codina Bastiones.—D. Juan Sureda Gomez.—D. Gabriel Fiol Bauzá.—D. Segundo Casas Seguí.—D. Emilio Villalonga Boneo.—D. Huintin Muñiz y Perez.

Medalla de 2.ª clase.—D. José Mezquida Bastione.—don Enrique Moyá Ponzini.—D. José Pilar Tiralt.—De Geografía el niño Diodoro Ordinas Cruellas.

CALIGRAFÍA.

Medalla de 1.ª clase.—D. Gabriel Ferrer Alemany.—Don Quintin Muñiz Perez.—D. José Muñiz Perez.—D. Gabriel Fiol Bauzá.—D. Emilio Villalonga Boneo.—D. Antonio Codina Bastione.

Medalla de 2.ª clase.—D. Abelino Xatruch Marti.—Don Francisco Serra Cañellas.—D. Juan Simonet Orell.

Mención honorífica de 2.ª clase.—D. Enrique Moyá Ponzini.—D. Juan Sureda Gomez.—D. Segundo Casas Seguí.—D. José Mezquida Bastione.—D. José Pirolt.

CLASES DE APLICACION.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Medalla de 2.ª clase.—D. Rafael Ferrer Alemany.—Don Abelins Xatruch Marti.

Mención honorífica de 2.ª clase.—D. Juan Simonet Orell.

TOPOGRAFÍA.

Medalla de 2.ª clase.—D. Abelino Xatruch Marti.

Mención honorífica de 1.ª clase.—D. Rafael Ferrer Alemany.

CLASE DE MUSICA.

PIANO.

Medalla de 2.ª clase.—D. Lorenzo Barceló Domenech.

Mención honorífica de 1.ª clase.—D. Manuel Rabasa Cirera.—D. Juan Simonet Orell.

SOLFEO.

Mención honorífica de 1.ª clase.—D. Antonio Codina Bastione.—D. Juan Sureda Gomez.

Mención honorífica de 1.ª clase.—D. José Mezquida Bastione.—D. Ricardo Golobardez Rovira.

CLASE DE FLAUTA.

Medalla de 2.ª clase.—D. Francisco Paraltici Paoli.

COMUNICADO.

Sr. Director de *EL COMERCIO*.

Palma 28 Agosto de 1882.

Muy Sr. mio: espero de su amabilidad dé cabida al siguiente escrito y le quedará sumamente agradecido su afmo. y S. S.

Jaime Morey.

Ayer tarde teniendo á mi señora con un dolor de muelas que la molestaba extraordinariamente determinamos ir á casa de D. Domingo Casanovas para que se la arrancara. Después de hacer antesala diez ó quince minutos se presentó dicho señor y le manifesté el objeto de nuestra visita. Le examinó la muela que le indicamos y después de convenir se la estragó y le aplicó la herramienta ó tenazas de un modo tal que ocasionó á mi señora un ¡ay! y mi hombre dejando con un arrebato las tenazas dijo que gritara y entonces se la arrancaría.

Este proceder nos dejó patéticos manifestándole nuestra extrañeza por sus modos nada corteses que en ciertos casos se suele guardar á toda señora en estado tan crítico como era aquel.

En vista de su excesiva atención determinamos cambiar de gabinete y en efecto fuimos al del reputado artista Sr. Vila quien con una facilidad incomparable sacó la muela con menos dolor que para examinarla el novel destista Sr. Casanovas.

He querido hacer público tan raro proceder para que sirva de recomendación á cuantos tengan la suerte de no conocerle, y á fin, que se preparen cuantos necesitan de su ciencia.

Jaime Morey.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 m.

(Recibido á la 6 y 17 t.)

La Reina Isabel se halla en Irun.

Los ingleses concéntranse en Ismailia para marchar contra el Cairo.

Concordia entrará tratar. (textual.)

24.000 Arabistas esperan en Kibir.

Cien mil Rusos se concentran en el Cáucaso.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Agosto de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	11	4	15	15	
Lanares	46	18	64	6	40
Cabrias	»	1	1	»	10
Cerdosas	1	»	»	»	75
TOTALES	58	23	81	22	25

Palma 22 de Agosto de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 22

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 3 dias pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y efs.
De Malgrat en 4 dias laud Antonieta, de 14 ton., pat. Juan Bautista Rambla, con 4 mar., aros de madera y efs.
De Ciudadela en 2 dias laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 23 mar., pas., balija y efs.
Para San Carlos de la Rápita laud Sta. Rosa, de 13 ton., pat. Manuel Garcia, con 4 mar. y lastre.
Para Tarragona laud Sta. Esperanza, de 8 ton., pat. Juan Reñés, con 4 mar., carbon y corteza.
Para Gandía laud S. Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y lastre.
Para Huelva bergantin goleta inglés Ariel, de 124 ton., capitán Mr. Jenkin Evans, con 5 mar. y lastre.
Para Andraitx laud José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 4 mar. y trigo.
Para Campos laud S. Juan, de 12 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y lastre.
Para Tarragona laud S. Agustín, de 13 ton., pat. José Tiller, con 3 mar. y trapos viejos.
Para San Carlos de la Rápita laud Amable María, de 15 ton., pat. Bartolomé Brunet, con 3 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 22 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO. nominal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombra	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50 477'50 D
Comp. ^a Cartid. ^a Industrial	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	» »
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Viniuela Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Interior contado	28'47
Exterior id.	00'00
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. c. ^a cort. ^a	00'00.
3 p ⁰⁰ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁰⁰ Interior	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'70.
Banco España cupon cortado	406'00.
Billetes hipotecarios	100'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. cupon cortado	28'37.
Coloniales. cupon cortado	98'125.
Ferro-carriles Norte España	429'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	109'25.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	46'00.
Noroestes	
Francias nuevas	000'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	28'45

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.
Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios hechas entre un completo éxito. Diez años de esperimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO, DE MEAD (Para Cirujano).
ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicilico el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rivalenningan clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon).
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este excenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir el efecto deseado en pocas horas de suja de cara y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan suportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

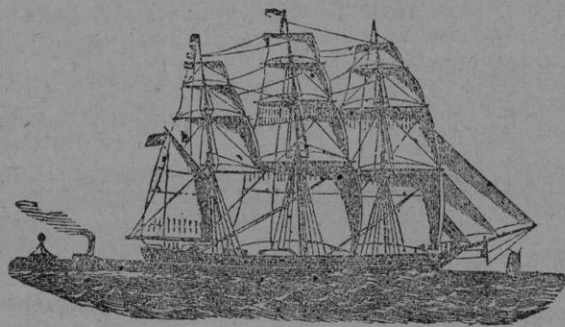
ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capcicum—ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia seria absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.



PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 del próximo Setiembre la muy velera fragata

Paquete del Vendrell.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos á precios sumamente reducidos, informarán su capitán D. Francisco Vidal calle de la Soledad ó los Sres. Bosch hermanos. 3

Se alquila una botica y entresuelo junto un sotano con seis pilas para poner aceite, y demas comodidades necesarias, tiene un portal en la calle de la Pureza n.º 16 y dos á la calle de Pont y Vich.

Informará el dueño de los baños de la Portella. 8-3

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas núm. 5 entresuelo.

TENEDOR DE LIBROS.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informas en la calle de Jaime II, números 68 70 y 72.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BARTOLOMÉ apóstol.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdalena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1383.